

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono 28
n.º 32

Franqueo
concertado

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Año XVII

Teruel.—Viernes 16 de Mayo de 1919

Num 8561

EL MERCANTIL,

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes, 1'00
Fuera, al semestre, PAGO ADELANTADO 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y de más for mas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Descuentos en los anuncios, según el número de inserciones. Además el 10 a los suscriptores.

Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la vainilla pueden prepararse con poco gasto. En ultramarinos.

Fiesta de la Agricultura

No podía esperarse menos del Sindicato Agrícola de Teruel y de su dignísimo Presidente. En tan pujante crecimiento el Sindicato que hace augurar para muy pronto que será entidad de decisiva influencia en la prosperidad de la agricultura de esta comarca, atiende perfectamente a la misión que se ha impuesto respondiendo a las manifestaciones de la agricultura nacional.

Pero su obra no sería hecha con ser de bondad intrínseca, si en manos tibias cayera y le faltase el entusiasmo que en ella ponen el señor Presidente que ayer nos favoreció con su grata epístola y la Junta directiva en cuyo nombre escribe.

Reconocidos a la justicia de sus frases cuando dicen de nuestros deseos y cariños, y reconocidos a la atención prestada a nuestras modestas indicaciones, vamos ya a decir algo, que será poco pues el camino está a medio andar, para llegar a la unidad, al concierto de todos para cumplir el objeto y que el Sr. Garzarán nos da casi hecho.

Ya no hablamos de fecha, ni tampoco queremos apuntar nada por hoy, de detalles de organización. Nada han dicho el Sindicato de Riegos ni la Asociación de ganaderos, pero esto no significa que se opongan; esto solo será por la perezosa marcha que suelen llevar todas o casi todas las corporaciones por la discontinuidad del cambio de impresiones.

Damos pues por conformes a todas entidades de Teruel que son las que han de iniciar el movimiento y dar la organización.

El punto de unión, por lo que tiene de autoridad legal y moral, por lo amplio de su jurisdicción, está indudablemente en la Presidencia del Consejo de Agricultura y Ganadería obrando dentro de sus facultades discrecionales, no de las reglamentadas, y junto con su importante asesor el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico que tan decidido se ha

mostrado en este asunto como en todos que caen dentro de su misión que cumple de manera laudable.

Ambos señores accederán gustosísimos a convocar inmediatamente a la reunión que propone el Sr. Garzarán y a cuya petición nos adherimos, seguros de que en ella quedará convenida la organización de la fiesta grande de la agricultura de la provincia.

Informe de los Ingenieros del Catastro

Los ingenieros agrónomos afectos al servicio catastral de Andalucía han presentado al ministro de Fomento un informe muy meditado relativo al problema agrario. Como conclusión proponen las siguientes medidas para resolverlo:

Primera. Expropiación por el Estado de los grandes dominios incultos y deficientemente cultivados, con abono a sus propietarios de una indemnización en títulos amortizables equivalente al valor actual de ellos, fijado por funcionarios técnicos designados por el Estado a este especial objeto.

Segunda. Los dominios expropiados serán cedidos en arrendamiento a pequeños cultivadores. Para ello bastará con solicitar de la entidad técnica que represente al Estado y aceptar las condiciones que aquí se indican.

Tercera. Se dividirán en parcelas de igual valor, suministrado a cada colono no más que la extensión que pueda cultivar por sí mismo, la cual deberá ser suficiente para el sostenimiento de una familia con un modesto bienestar.

Cuarta. Cada cultivador sólo podrá tomar en arriendo una parcela.

Se establece además la prohibición de subarrendar.

Quinta. Se constituirán obligatoriamente, en Sindicato, asesorados por un técnico oficial, los colonos de un mismo término municipal, para obtener capital de explotación, máquinas, etc., rigiéndose por estatutos especiales que pueden ser, con algunas variantes, los establecidos ya en muchos de los que hoy existen en España.

Sexta. La entidad Sindicato responderá con la garantía solidaria de los colonos de las cantidades que el Estado les anticipe y del pago de las rentas que se hayan fijado.

Séptima. La cuantía de las ren-

tas que haya de percibir el Estado ha de ser suficiente para el pago del interés y amortización de las fincas expropiadas.

Octava. La renta que se haya fijada, será disminuida proporcionalmente a la merma sufrida por las cosechas en los casos de sequías prolongadas, heladas, granizos o plagas.

Novena. Cuando se trate de terrenos incultos que exijan roturaciones o desmontes estarán exentos los colonos del pago de las rentas en un plazo que se fijarán en cada caso, pero que nunca será mayor de tres años.

Decima. La duración del arrendamiento será, por lo menos de diez años.

El colono podrá renovar indefinidamente mientras cumpla todas las condiciones fijadas y satisfaga íntegra y puntualmente la renta anual que se haya fijado; pero el Estado podrá variar ésta siempre que lo considere justificado.

Undécima. El colono tiene derecho en el caso de dejar el arriendo a percibir una cantidad igual al valor íntegro de las mejoras que haya efectuado.

Duodécima. Los terrenos incultos no susceptibles de cultivo que puedan dedicarse a aprovechamientos forestales serán explotados colectivamente por todos los vecinos pero con la intervención de técnicos oficiales, que eviten los abusos y aseguren la repoblación de los montes.

Los que sean aprovechables sólo para el ganado serán utilizados individualmente, pagando una cierta cantidad por cabeza de ganado al Municipio.

Firman los ingenieros Andrés Masnet, Vicente Puyal, Pascual Carrion, José Ortigosa, Luis del Rey, Valentin Martín de los Rios y Juan Calmarza.

Restablecimiento de las garantías

Lo que hará el Gobierno

Dice A. B. C.

«Mañana se reunirán los ministros en Consejo y examinarán la petición de los jefes liberales e izquierdistas.

No cree el Gobierno que la suspensión de garantías impida el desenvolvimiento normal de las elec-

ción, en Barcelona; pero seguramente atenderá la petición que ayer se le hizo y acordará el restablecimiento de las garantías en toda España. Al menos esta era la creencia de algunos ministros con quienes conversamos anoche.»

Maizavena

Al cacao es de fácil digestión

EL ULTIMO AMOR

El caso era que a Luisa le gustaba Ramón. Así se lo confesaba a sus dos íntimas al regreso del tennis; en aquellas confidencias deliciosas bajo la fronda arborea de las alamedas que el crepusculo cubría de misterio.

Ramón, una vez, se había declarado, y ella, insensiblemente, sin vacilaciones, denegó apenas sin hablar, en un gesto de la cabeza, entre sonrisas compasivas y miradas lontanas. El guapo mozo, exquisitamente educado, no insistió sus conversaciones; muy agradables para Luisa, no volvieron a rozar el tema. Pero sus ojos decían siempre algo que la boca se obstinaba en callar; y ella sabía—gurramente lo sabía él también—que de un modo fatal tendrían que traer a revisión la causa. Para entonces ¿cuál sería la actitud de Luisa...?

Hija, yo no te entiendo—decíale Marguitta Bermúdez;—todas esas complicaciones me parecen... ¿cómo diría yo...? muy literarias.

—Es que Luisa ha sido siempre algo novelera—ratificaba la otra amiga, Amparo Castañón.

—Y Luisa, haciendo un mohín de enfado:

—Eso es, burlos de mí—replicaba, —cuando lo que debería hacer es compadecerme. ¿Acaso tiene algo que ver todo esto con la «Biblioteca Patria» ni con las películas?

Verdaderamente, todo era bien sencillo de entender. Ramón, aunque cortado siempre, la había «corrido» mucho. Ella misma—Luisa—le había conocido ya tres novias, «formitas» dos de ellas. Y esta circunstancia este solo lunar, era bastante a destruir todo el encanto y desvirtuaba la simpatía grande que sintiera hacia él. Creía tener derecho a exigir al hombre a quien se uniera, el

mismo amor exclusivista y único que ella podía consagrarle. La fidelidad de los esposos no la concebía, como es uso, desde la bendición, sino desde antes. Ni concedía verdadero amor al viudo o a la viuda que volvía a casarse; ni al que, soltero, llevara al matrimonio, si no el rescoldo, la memoria de pasados enamoramientos.

Claro es que Luisa—y así se lo advirtió Maruja—dogmatizaba rotundamente y sin distinciones con toda la osadía de su inexperiencia. Porque nunca había tenido novio, aunque si algunos pretendientes, y nunca se había enamorado. Nunca... hasta entonces; porque ¿no era demasiado sospechosa lo había con que ponderaba la tacha de Ramón como pesadosa de no encontrarle otra?

—¡Ah! ¿Y no es bastante?, ¿no vale esa por todas? Es decir, que yo voy a creer, y a dejarme embobrar por su cara bonita, a un caballero que, concediéndole mucho, se ha enamorado de otras cuantas con la misma sinceridad que de mí.

—Pero, niña, ¡por Dios! que Ramón no es precisamente un tenorio, ni una mala crbeza.

—Eso también es verdad, ahí tienes tú.

Y pensaba al decir esto en el grupo conmovido que había visto, tantas veces desde los miradores de su casa, en las mañanas soleadas de invierno o en los atardeceres fríos de primavera: é con su madre viejecita, arrugada, casi ciega—unos cabellos blancos sobre la negra mancha de las ropas,—arrastrándose torpe, cogida al solcito brazo filial. La sentaba en un banco del paseo, entre la algarabía de los niños y de los pájaros, y como si el padre fuera él y ella la hija, festejaba a la anciana, se inclinaba hacia ella en actitud de cariñosa ternura diligente; y debía de hablarle cosas alegres y espirituales, porque los dos reían desquidados, dichosos. Y en todas partes, en la iglesia, en visitas, de compras, Ramón acompañaba a su madre ufano, jovial y protector.

A la legua se le conocía—no había más que hablar con él—que no era de esos señoritos ociosos y fatuos a quienes engríe su fortuna, sandiamente deprechada en perpetuo escenario, creyéndose únicos actores de la divertida comedia humana y contemplados por todos en agrídule envidia rencorosa...

(Continuará).

Para el Fomento Agrícola y Pecuario

El 30 de Abril comenzamos a contestar a una gaceta vacua y con afirmaciones inexactas que insertó la publicación de ese nombre.

En aquellos párrafos no llegamos a entrar en materia. Seguiremos con los comentarios—decíamos—mañana o cuando podamos. Las cosas de... quien las escriba en Fomento Agrícola y Pecuario, solo merecen esa atención.

Y efectivamente, se han pasado quince días y no hemos podido ocuparnos de ella. Veremos si podemos hacerlo

hoy, y para recordar el asunto repetiremos el tema que es la siguiente gaceta que publicó en un número su fecha, Fomento Agrícola y Pecuario.

«Para El Mercantil de Teruel»

«En el número correspondiente al día 7 del «otón» aparece en la sección «Noticias» la titulada «En suspenso», y como nosotros debemos contestar a dicho diario local, lo hicimos hoy muy gustosos, indicándole que no nos extraña nada su manera de proceder respecto al nombramiento de vocal de la Comisión

Azúcar molido a 1.60 ptas. kg.
Bacalao labrador a 2.30 id. id.

Casimira Bejarano

TERUEL

organizadora del Concurso, puesto que siempre hemos visto en dicho periódico muchas ganas de molestarlos.

Hoy le decimos que la Asociación provincial de Ganaderos ha sido la que ha hecho el programa y reglamento de Concurso y ella puede nombrar cuantos vocales crea conveniente sin contar con nadie y siendo reglamentario, pues dicho diario ignora que nosotros podemos rectificar los referidos programa y reglamento, hasta imprimirlos, como se está haciendo, y que aparezcan ampliados en premios del publicado por el tantas veces repetido diario local.

Ya ve Fomento el escocor que nos cuesta su gaceta que se la hemos reproducido dos veces y... se la repetiremos como si fuera cebolla.

Y vamos a examinarla. ¿Qué tiene que ver nuestra manera de proceder en cuanto a la aceptación o no de nuestro Director del cargo de vocal de la Junta organizadora del Concurso de ganado, con las ganas que EL MERCANTIL tenga de molestarlos? (obra del gacetero).

Justificada se dió la suspensión de aceptación del cargo mientras no hubiera explicaciones, y sin explicaciones se está y siguen esos nombramientos completamente arbitrarios como luego demostraremos. Hay quien se pira por los cargos. Aquí nos pírramos por que se den a quien deben dárselo y por el cumplimiento exacto de la reglamentario y de la misión de cada cual.

¿Pero quien es ese nos que no se extraña y ese nos a quienes queremos molestar? ¿Es algún emperador, algún Obispo? EL MERCANTIL no se acusa de haber querido molestar nunca; si en sus campañas defendiendo los intereses que son su tema ha caído alguno, no habrá sido por mártir ni por santo.

Diga pues Fomento cuando y a qué Nos hemos tenido ganas de molestar, pues la intención no la tuvimos nunca, la infabilidad no la pretendemos y una frase mal escrita o mal interpretada es para rectificada o explicada honradamente. Además no recordamos habernos ocupado del Fomento más que cuando apareció que lo recibimos con los brazos abiertos.

Pasando a la segunda parte de la gaceta que comentamos, debemos decir a Nos, que sabemos perfectamente que la Asociación Provincial de Ganaderos hace el programa y reglamento del concurso de ganado, pero este programa se debe mandar para la aprobación por la Asociación general y así lo pidió la Sección correspondiente en sesión de 15 de Febrero para después de aprobarlo dar la subvención.

También sabemos que se mandó, fué aprobado y en 1.º de Abril lo publicó el órgano oficial de dicha Asociación y de él lo tomó EL MERCANTIL como documento oficial que ya era; irreformable por ningún atribulatio ni arbitria.

Porque también sabemos que quien paga, quien subvenciona es el dueño, y no solo eso, sino que la organización de las asociaciones ganaderas como todas las de organización oficial radicular, dependen de menor a mayor y aunque a las menores se les deje un radio de acción propio, es más para la iniciativa no para la decisión, como sucede en este caso, y es falso, completamente falso que el programa y reglamento aprobado por la Asociación de Ganaderos del Reino pueda rectificarlo la Provincial de Teruel, ¡bonito papel reparte a la Asociación General ese Nos de la gaceta!

Aún quedan unos rabitos por desollar.

Parece que quiere terminar la gaceta zahiriendo a EL MERCANTIL porque en el programa del concurso (programa verdaderamente oficial) no aparecía la ampliación que se hizo. Bien está; deseábamos que Nos, esgrimiese ese alfiler contra EL MERCANTIL para tener el gusto de decirle a Nos que no cumple como debía; pues si él lo sabe y lo que sabe interesa a los asociados a quienes debe atender y no se les comunica cuanto antes por medio de la prensa, o son sortilegios y combinaciones que quiere reservar para sus amigos o es la pequeñez, mejor ruindad, de ciertas secretarías.

Otro paito a la barra. Lee Nos que se cree autorizado a rectificar el Reglamento aprobado por la Asociación de Ganaderos (paga principal del concurso) lo rectifica después que suspendió nuestro Director la aceptación del cargo de vocal, y lo rectificó añadiendo al art. 26 estas palabras «y los Directores de la prensa política» ¿No tenía otro medio de cubrirse?

Eso se hace antes, o se hace con más ingenio: rectificación, y además no se reitera la coladura con la frase de prensa política, o sea viéndose la intención que Nos tiene de chafar el argumento a EL MERCANTIL, resulta que le dá uno nuevo, pues aquí no somos políticos aun cuando como ahora lo haremos y siempre lo hicimos cumpliendo nuestro deber de ciudadanos e inspirándonos en la opinión y en nuestro propio juicio, buscando lo mejor en las personas y con indiferencia para las nomenclaturas políticas.

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMAGEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8-ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posicisionem hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos -Pagos de cupones- Cartas de Crédito Infomes Comerciales -Comisiones etc. etc.

Maizavena

Al cacao Alimento para convalecientes

NOTICIAS

Los Sindicatos y las elecciones

Ha recibido el Sindicato Central una circular del Director General de Agricultura y a la vez presidente de la Confederación Nacional Agraria Católica señor Monedero, en la que le encarga euspnda toda clase de propagandas durante el periodo electoral, con objeto de que no se desvirtúe la acción de los Sindicatos que en todo momento debe ser social y jamás política.

Cualquier indiscreción en este asunto, podría desvirtuar la finalidad de estas obras y acrearle perjuicios que estamos obligados a evitar a toda costa.

JABON ZOTAL

Medicina y de tocador.

Cura las enfermedades de la piel.

Las elecciones provinciales

La Gaceta inserta una real orden disponiendo que las elecciones de diputados provinciales que debían celebrarse en la primera quincena de Junio, se verifiquen el día 6 de Julio, cuando poseen los electos en el mes de Agosto.

Juntas

Para esta tarde a las ocho ha sido citada la Junta de Ferias.

Mañana se reúne el Consejo provincial de agricultura y ganadería.

Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los selatos 207,57 pesetas.

Recudado en igual fecha del año anterior 304,86,

Diferencia es menos, 97 29

PAPEL USADO DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

JOYAS DE OCASION EXPOSICION TUROLENSES?

¿Quiéren ustedes joyas artísticas modernas y económicas? Esperen unos días y las verán expuestas desde el día 28 del actual hasta el 3 de Junio.

Maizavena

Al cacao De gran poder nutritivo

LUIS VILLORO CRESPO

ABOGADO-PROCURADOR

Plaza de Tremedal, 9 TERUEL

SE VENDE

un MOLINO en el pueblo de Escorihuela, con seis huertos al rededor. Está a un kilómetro del pueblo. Tiene dos muelas y porgadera.

Dirigirse a AMALIA ALEGRE, viuda de Ramón Asensio.—ESCORIHUELA

Escuela militar Autorizada

PARA MOZOS DE CUOTA — Oficinas 3 de Julio, 7, 1.º de diez a doce.—TERUEL.

PLAN IDEAL

Un postre de poco gasto puede usted preparar empleando el PLAN IDEAL. Deventa en todos los ultramarinos.

Peluqueros y Barberos

Se necesita un oficial que sepa su obligación. Democracia, 31

AGENTES

Para importante Sociedad Francesa de Seguros de Vida e Incendios se necesitan en Teruel y pueblos importantes; buenas referencias. Es indispensable. —Dirigirse a F. A. Arte 9, 2.º izquierda.—ZARAGOZA.

Maizavena

Al cacao Para personas delicadas del estómago.

SE ALQUILA

Hermosa habitación, piso 2.º derecha de la casa núm. 4 de la calle de Tenprado; muy bien orientada; con el sol y ventilación abundante, Razón: PEDRO BAYO, Valencia, 15 herrera.

Maizavena

Al cacao Alimento Ideal para niños

MAXIMO M. TERUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

TEMPRADO, 11.—TERUEL

Maizavena

Al cacao Para mujeres después del alumbramiento

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago la dispepsia, las eructos, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, vienen con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es un remedio seguro.

Do venta en las principales farmacias de Teruel y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.